

Rad: 68-081-4003-002-2021-00254-00

Pro. DESPACHO COMISORIO 017 2021 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PAMPLONA (NORTE DE SANTANDER)

CONSTANCIA. Al Despacho de la señora Juez, informando que se recibe de reparto Comisión proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal de Pamplona (Norte de Santander) , para lo que estime proveer. Barrancabermeja, cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021)


SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Barrancabermeja, cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ingresa el Despacho Comisorio 017-2021 proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal de Pamplona (Norte de Santander) para efectos de surtir una diligencia cautelar con amplias facultades.

1. AUXILIESE la comisión conferida por Juzgado Primero Civil Municipal de Pamplona (Norte de Santander) del Despacho Comisorio 017-2021 de fecha 3 de mayo de 2021.
2. SUBCOMISIONESE al INSPECTOR DE TRÁNSITO DE BARRANCABERMEJA a efectos de llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del vehículo automotor, de placas TTQ-958, clase CAMIONETA, marca CHEVROLET, línea NKR, modelo 2013, servicio PUBLICO, color BLANCO, carrocería ESTACA, el cual se encuentra en el parqueadero denominado Parqueaderos y Transporte PIPATON S.A.S., ubicado en la calle 37 No. 57-74 BOSQUES DE LA CIRA de la ciudad de Barrancabermeja (Sder.), de posesión del demandado GREGORIO TORRES ALBARRACÍN. Se designa como Secuestre a LUZ MIREYA AFANADOR de la lista de Auxiliares, a quien se le fijan como honorarios la suma de \$ 250.0000, oo.
3. Una vez diligenciado, devuélvase el presente comisorio a la oficina de origen.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


SHIRLEY EUGENIA IBAÑEZ CUETO
JUEZA.